

DEVOLUCION POR COBRO ERRÓNEO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021 -2022 Y 2023 DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN ASOCIADO AL VEHICULO PLACA PATENTE

DECRETO DTT N°0063/2024

LO BARNECHEA, 02-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 27 de junio de 2024 que informa acerca del proceso de devolución por cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2021, 2022 y 2023 asociado al vehículo placa patente, emitidos a nombre de PAOLA AMELIA DE LAS MERCEDES SANDOVAL CANCINO. Lo anterior, debido a un error en el código de tasación asignado para cálculo de los permisos de circulación pagados por el contribuyente.
- b) Comprobante de pago Folio N°3281912 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 29/03/2021 por un monto de \$735.941.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2021 del vehículo placa patente.
- c) Comprobante de pago Folio N°3648462 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 15/03/2022 por un monto de \$758.019.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente.
- d) Comprobante de pago Folio N°4184815 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 07/03/2023 por un monto de \$390.380.- correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente.
- e) Comprobante de pago Folio N°4184815 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 08/08/2023 por un monto de \$395.455.-, correspondiente al pago de la 2da. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente.
- f) Que, mediante memorándum TTO Nº 0209 de 01 de julio de 2024, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar los ingresos percibidos correspondientes a los Permisos de Circulación Año 2021, 2022 y 2023 asociados al vehículo placa patente.
- g) Que, mediante Certificado DAF N° 0047/2024 de 02 de julio de 2024, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación individualizado en el literal b), c), d) y e) del presente documento.
- h) Obligación Presupuestaria N°35/2189 de fecha 30/07/2024.
- i) Aprobación Obligación 2348 IDSGD: 363742



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DEPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

DECRETO

- PROCÉDASE por parte de la Tesorería Municipal, devolver a doña PAOLA AMELIA DE LAS MERCEDES SANDOVAL CANCINO la cantidad de \$769.572.-(Setecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos), por cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2021. 2022 y 2023 asociado al vehículo placa patente
- 2. **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfiérase los fondos un monto de \$769.572.- (Setecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos) en la Cuenta Corriente

3. **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01 "Devoluciones" \$ 769.572.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 457621174066765 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify